



MINISTERIO DE FOMENTO

AUTORIDAD PORTUARIA DE MELILLA

796.- ACUERDO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE FECHA 24 DE MARZO DE 2015, RELATIVO A LA APROBACIÓN DEL PLIEGO DE BASES Y CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARA EL CONCURSO PARA LA EXPLOTACIÓN, MEDIANTE CONCESIÓN ADMINISTRATIVA, DE LA GRÚA DE EMBARCACIONES DEPORTIVAS Y SUPERFICIE ANEXA EN LA DÁRSENA DE EMBARCACIONES PESQUERAS, PROPUESTO.

ASUNTO: ACUERDO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. PLIEGOS DEL CONCURSO PARA LA CONCESIÓN DE LA GRÚA DE EMBARCACIONES DEPORTIVAS Y SUPERFICIE ANEXA EN LA DÁRSENA DE PESQUEROS.

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Melilla, en sesión celebrada en fecha 24 de marzo de 2015, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

“Aprobar el ‘Pliego de bases y cláusulas administrativas para el concurso para la explotación, mediante concesión administrativa, de la grúa de embarcaciones deportivas y superficie anexa en la Dársena de embarcaciones pesqueras’, propuesto”.

Melilla, 31 de marzo de 2015.
El Secretario del Consejo,
José M. Noguero Abián

V.º B.º El Vicepresidente,
Por ausencia,
Juan S. Díaz Morano